

Proceso de certificación

CAMPAÑAS DE EXPORTACIÓN A TERCEROS PAISES

Se puede solicitar la inspección de las distintas Campañas específicas de exportación como operador productor y como operador manipulador o empaquetador, en los plazos establecidos en las distintas Pautas Generales.

Se puede solicitar la inspección de las distintas Campañas específicas de exportación como operador productor y como operador manipulador o empaquetador, en los plazos establecidos en las distintas Pautas Generales. Las campañas específicas de exportación de productos a terceros países en las cuales Agrocolor trabaja como entidad auditora son:

- Campaña de Exportación de tomate con destino a EE.UU. -Campaña de Exportación de tomate con destino a Canadá
- Campaña de Exportación de pimiento con destino a EE.UU.
- Campaña de Exportación de cítricos con destino a EE.UU.
- Campaña de Exportación de cítricos con destino a China
- Campaña de Exportación de cítricos con destino a México
- Campaña de Exportación de cítricos con destino a Australia
- Campaña de Exportación de cítricos con destino a Corea del Sur
- Campaña de Exportación de frutales de Hueso con destino a México
- Campaña de Exportación de frutales de Hueso con destino a Sudáfrica
- Campaña de Exportación de frutales de Hueso con destino a Canadá
- Campaña de Exportación de frutales de Pepita con destino a Israel
- Campaña de Exportación de ciruela y melocotón con destino a China
- Campaña de Exportación de kiwi amarillo, caqui y granada con destino a Canadá
- Campaña de Exportación de aguacate con destino a EE.UU.
- Campaña de Exportación de limón fino con destino a EE.UU.
- Campaña de Exportación de uva con destino a Canadá
- Campaña de Exportación de uva con destino a China
- Campaña de Exportación de uva con destino a Vietnam
- Campaña de Exportación de mango con destino a Sudáfrica

Una vez aceptada la propuesta de inspección, le remitiremos el precontrato firmado por ambas partes necesarios para iniciar el proceso de inscripción vía plataforma CEXVEG. Cada campaña específica de exportación tiene sus propias Pautas Generales establecidas que, cada año, pueden estar sujetas a modificaciones en cuanto a los requisitos impuestos por el país de destino. Agrocolor elabora un procedimiento y presupuesto específico para cada una de las campañas en la que está autorizada como entidad auditora y, a pesar de que cada protocolo tiene sus particularidades, de forma genérica se pueden definir las siguientes fases del proceso de certificación:

– **Registro en Cexveg:** Cada Pauta General, una vez que es publicada en la plataforma, establece un calendario en el que el operador puede realizar la inscripción de solicitud para exportar a ese país tercero. Aquí, con la revisión y asesoramiento de Agrocolor, inscribirá tanto las parcelas de producción del producto como las centrales de confección en las que se prepararán los envíos.

– **Inspección inicial:** Se realiza una primera visita in situ, tanto a campo como a industria, para verificar que lo registrado en Cexveg es correcto y está en condiciones de cumplir con el protocolo de exportación.

– **Inspección de seguimiento:** Algunos programas específicos exigen una inspección intermedia para poder valorar si el operador está cumpliendo los requisitos desde los inicios del trámite de exportación hasta el final del proceso.

– **Inspección de certificación:** En el momento de iniciar la recolección del producto a exportar Agrocolor, con preaviso del operador, se personará en la parcela y en el almacén de confección en cuestión para verificar el cumplimiento del protocolo y trazabilidad del producto.